



**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No. 200.20.06.011 - 2022**

CONTRATO No.	200.20.06.011 - 2022				
CONTRATISTA:	CARLOS FERNANDO ESCOBAR VASQUEZ				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRACION PLATAFORMA TECNOLOGICA G SUITE Y SITIO WEB PARA LA INSTITUCION CÁRDENAS DE MIRRIÑAO, POR LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2022.				
SUPERVISOR:	Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PÉREZ (Rector (E))				
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	(\$4.250.000) CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE, INCLUIDO IVA				
FORMA DE PAGO:	Acta Parcial de Pago, con el recibido a entera satisfacción				
POLIZA No. 45-44-1011404110	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	20	\$850.000	30/07/2022	30/04/2023
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses				
FECHA DE INICIO:	Agosto 01 de 2022				
FECHA DE FINALIZACION:	Diciembre 27 de 2022				

Entre los suscritos, **LA INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO**, el señor CARLOS FERNANDO ESCOBAR VASQUEZ, en calidad de contratista, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 200.20.06.011 - 2022, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 01 de agosto de 2022, La Institución Educativa, suscribió el contrato de SERVICIOS No. 200.20.06.011 – 2022 con el señor CARLOS FERNANDO ESCOBAR VASQUEZ en calidad de contratista, por valor de (\$4.250.000) CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE, INCLUIDO IVA, cuyo objeto es “**PRESTACION DE SERVICIOS PARA SOPORTE TECNICO Y ADMINISTRACION PLATAFORMA TECNOLOGICA G SUITE Y SITIO WEB PARA LA INSTITUCION CÁRDENAS DE MIRRIÑAO, POR LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE DE 2021**”.

El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 00019 del 29 de julio de 2022 y registro presupuestal No. 00021 del 30 de julio de 2022 por valor de (\$4.250.000).

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 200.20.06.011 - 2022

Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

1. Valor total del contrato	\$ 4.250.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA en los meses de:		
Septiembre 08 de 2022		\$ 850.000
Septiembre 30 de 2022		\$ 850.000
Noviembre 01 de 2022		\$ 850.000
Diciembre 07 de 2022		\$ 850.000
Diciembre 26 de 2022		\$ 850.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		-000-
Sumas iguales	\$ 4.250.000	\$ 4.250.000


Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 200.20.06.011 - 2022, suscrito entre la Institución Educativa Cárdenas Mirriñao y con el señor CARLOS FERNANDO ESCOBAR VASQUEZ, en calidad de contratista, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a veintisiete (27) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022).


Mg. LUIS FÉLIX VALENCIA PÉREZ
Rector (E)
Contratante


CARLOS FERNANDO ESCOBAR VASQUEZ
Contratista

"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll. 46 No. 32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34 Año. 50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll. 51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	--